



DISTRITO JUDICIAL DE MOCOCA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOCA – PUTUMAYO

LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Referencia: ORDINARIO LABORAL
No. 860013105001- 2014-00549-00
Demandante: PEDRO JOSÉ MAYA GUERRERO
Demandados: GERARDO EFRAIN BUENDÍA MUÑOZ
JAVIER ALEXIS MAYORGA RAMIREZ.

SECRETARÍA. Mocoa, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso ordinario Laboral de la referencia, a favor de la parte demandada y en contra de la parte demandante; de conformidad a lo resuelto en sentencia de fecha 10 de mayo de 2017 emitida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, en la que condenó a la parte demandante a pagar costas en favor de cada uno de los demandados en la suma de medio salario mínimo mensual vigente, y confirmada en consulta de sentencia de segunda instancia el 21 de abril de 2021, en la que no se condenó en costas, la que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costas Señaladas en 1 instancia: medio salario mínimo mensual vigente año 2017 para cada uno de los demandados así: Para Gerardo Buendía \$ 368.858.5 Para Javier Mayorga \$ 368.858.5	
Total costas	\$ 737.717
Costas señaladas en 2 instancia:	\$ 0
Neto Costas reconocidas	\$ 737.717

Son: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ **737.717**).


MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER
Secretario